



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

2428

Aprobación inicial de la Modificación nº 10 de las Normas Subsidiarias del planeamiento Municipal relativa a diversas modificaciones puntuales

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria del día 15 de febrero de 2017, adoptó el acuerdo de aprobación inicial de la Modificación Número 10 de las Normas Subsidiarias del planeamiento municipal relativa a la diversas modificaciones puntuales, redactada en enero de 2017 por el arquitecto municipal. Asimismo se acordó aprobar el documento ambiental estratégico redactado en enero de 2017 por la entidad medioambiental Olivar Gestión y Medio S.L.

De conformidad con los apartados 2, 3 y 4, del artículo 50 de la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de ordenación y uso del suelo, y en concordancia con los apartados 2 y 3 del artículo 138 y, el apartado 1.b) del artículo 139 del reglamento que la desarrolla, esta aprobación inicial determina por sí misma y, en el ámbito de la modificación, la suspensión durante el plazo de dos años o hasta la aprobación provisional, de la tramitación y la aprobación de planes de desarrollo, de instrumentos de gestión, así como el otorgamiento de toda clase de autorizaciones y licencias urbanísticas para áreas o usos determinados, y la posibilidad de presentar comunicaciones previas. Todo ello, sin perjuicio de que puedan otorgarse las licencias o presentar comunicaciones previas que se basen en el régimen urbanístico vigente, y sean compatibles con las determinaciones del nuevo planeamiento inicialmente en aprobado, en los términos establecido en el apartado 2 del artículo 141 de este Reglamento.

De conformidad con el artículo 54 de la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de ordenación y uso del suelo y con el artículo 154 del reglamento que la desarrolla, sirva el presente para anunciar que se somete la referida modificación a información pública durante un plazo de CUARENTA y CINCO DÍAS (45 días), mediante anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en uno de los diarios de mayor difusión en la isla de Mallorca y, en la sede electrónica del Ayuntamiento donde constará la documentación completa. Durante dicho plazo, todas las personas que se muestren interesadas podrán consultar la documentación en día laborable y horario de oficina (de las 8 h. a las 14 h.) En las dependencias municipales de Planificación Urbanística situadas en el núm. 1 de la placeta de los pinos, pudiendo asimismo presentar las alegaciones que estimen oportunas en el Registro General del Consistorio, el cual se encuentra situado en el núm. 9 de la calle Mayor.

Alcúdia, 3 de marzo de 2017.

El regidor delegado de Urbanismo,
Joaquín Cantalapiedra Aloy



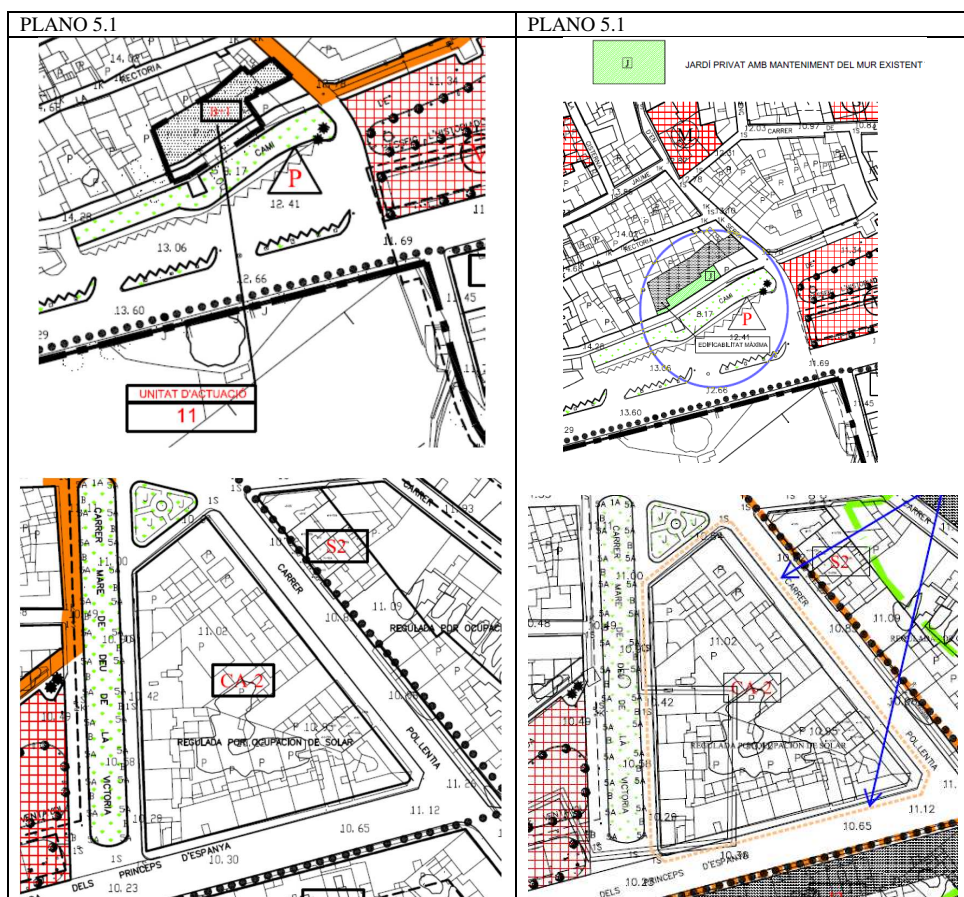


Ajuntament d'Alcúdia
Planificació Urbanística
C/ Major, 9 – 07400 Alcúdia
Tel (971) 89 71 09 – Fax (971) 54 65 15
www.alcudia.net planejament@alcudia.net

PLANO DE DELIMITACIÓN DE LOS ÁMBITOS SUJETOS A SUSPENSIÓN DE LICENCIAS, DE PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES Y DE TRAMITACIÓN DE PROCEDIMIENTOS. (ART. 140.2 DEL REGLAMENTO DE LA LEY 2/2014, DE 25 DE MARZO, DE ORDENACIÓN Y USO DEL SUELO, EN EL ÁMBITO DE LA ISLA DE MALLORCA)

NS VIGENTES

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN

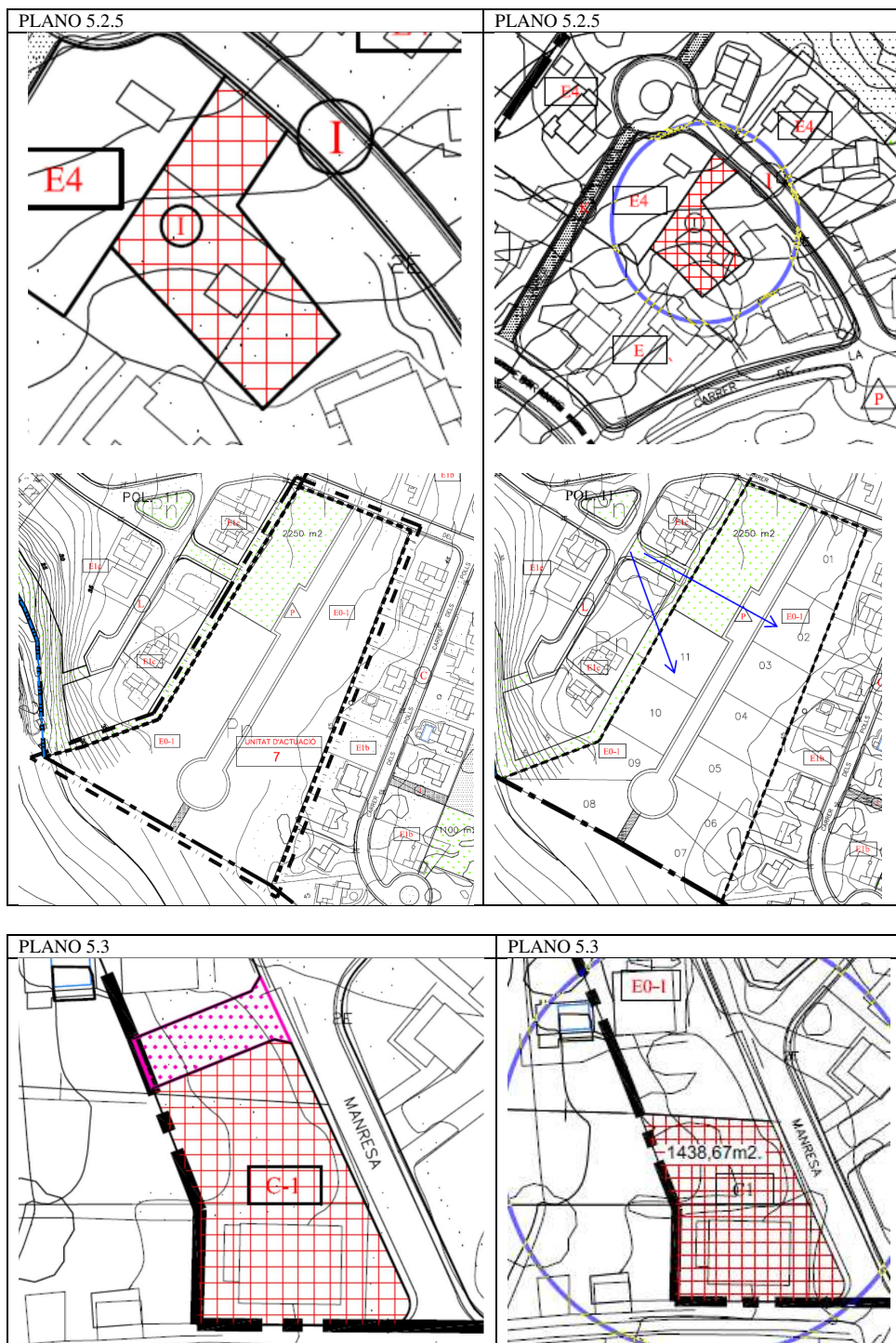




Ajuntament d'Alcúdia
 Planificació Urbanística
 C/ Major, 9 – 07400 Alcúdia
 Tel (971) 89 71 09 – Fax (971) 54 65 15
www.alcudia.net planejament@alcudia.net

NS VIGENTES

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN

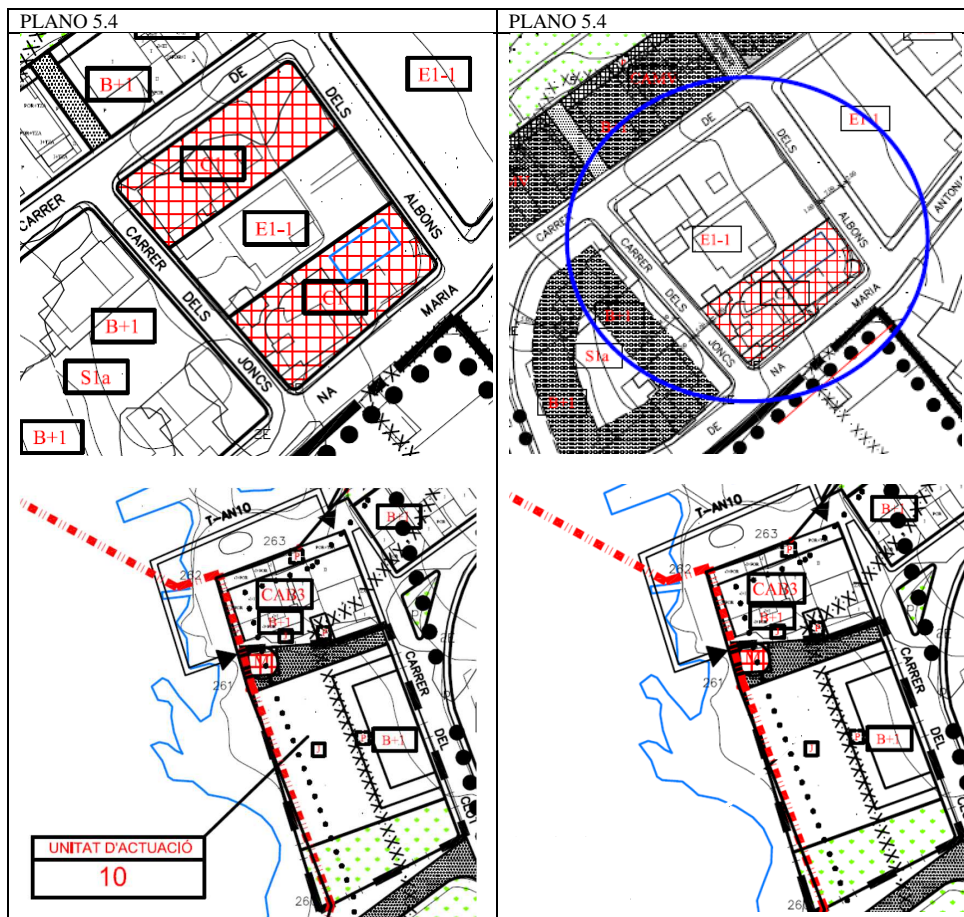




Ajuntament d'Alcúdia
Planificació Urbanística
C/ Major, 9 – 07400 Alcúdia
Tel (971) 89 71 09 – Fax (971) 54 65 15
www.alcudia.net planejament@alcudia.net

NS VIGENTES

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN



PLANO 5.4.1	PLANO 5.4.1
<p>ANNEXOS A LES NORMES URBANÍSTIQUES)</p> <p>OBLIGATORI ENJARDINAR</p> <p>ARTICLE 21.4 P.O.O.T. RESPETAR ALINEACIONS, HABITATGE MNIM 90m2. UTILS, 1 PLAÇA D'APARCAMENT PER HABITATGE.</p> <p>CONDICIONS D'EDIFICACIÓ I PARCEL·LACIÓ DE S1a</p> <p>CONDICIONS D'ÚS DE C1</p> <p>POSSIBILITAT DE PORXO A PL. BAIXA</p> <p>PORXO A PL. BAIXA OBLIGATORI</p> <p>MÀXIM PL.BAIXA + PL.PIS</p> <p>REFERÈNCIA EN RELACIÓ AMB EL PLÀNOL E 1:2.000 num 5.4</p>	<p>EI-1 CODI DE ZONA A L'EFFECTE DE L'ORDENACIÓ DE L'EDIFICACIÓ (VEGUEU ELS QUADRES ANNEXOS A LES NORMES URBANÍSTIQUES)</p> <p>J OBLIGATORI ENJARDINAR</p> <p>CONDICIONS D'EDIFICACIÓ I PARCEL·LACIÓ DE S1a</p> <p>CONDICIONS D'ÚS DE C1</p> <p>POSSIBILITAT DE PORXO A PL. BAIXA</p> <p>PORXO A PL. BAIXA OBLIGATORI</p> <p>MÀXIM PL.BAIXA + PL.PIS</p>

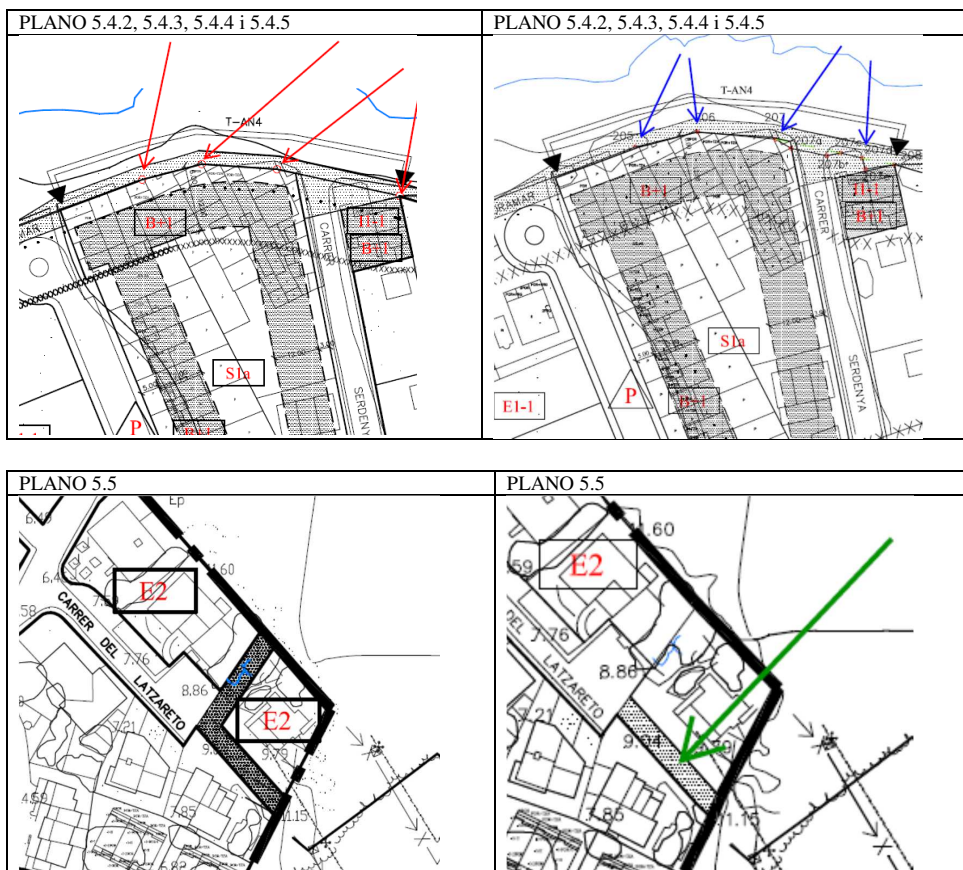




Ajuntament d'Alcúdia
Planificació Urbanística
C/ Major, 9 – 07400 Alcúdia
Tel (971) 89 71 09 – Fax (971) 54 65 15
www.alcudia.net planejament@alcudia.net

NS VIGENTES

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN





Ajuntament d'Alcúdia
Planificació Urbanística
C/ Major, 9 – 07400 Alcúdia
Tel (971) 89 71 09 – Fax (971) 54 65 15
www.alcudia.net planejament@alcudia.net

NS VIGENTES

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN

